



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 28 DIC. 1984

Expte. N° 17.048/84

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación de Fs. 35 del señor Secretario de Bienestar Universitario, por la que solicita la provisión de \$a. / 12.250,00 que se destinarán al pago de cassettes y elementos técnicos adquiridos para el curso de la "Informática en la Enseñanza", desarrollado entre el 7 y 11 de Mayo del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que mediante orden de pago N° 848/84 del 15 de Agosto último se hizo entrega del referido importe;

Que se ha recibido la correspondiente rendición de cuenta, habiéndose producido gastos por \$a. 11.497,00 y devuelto el sobrante de \$a. / 753,00 a Tesorería General;

Que el importe de \$a. 12.250,00 recaudado en concepto de inscripción al mencionado curso, fue depositado en la cuenta pertinente;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Dirección General de Administración,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

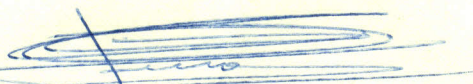
ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos realizados por la Secretaría de Bienestar / Universitario, por la suma de once mil cuatrocientos noventa y siete pesos argentinos (\$a. 11.497,00), correspondientes a la adquisición de cassettes y / elementos técnicos utilizados en el curso aludido en el exordio.

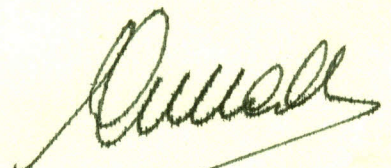
ARTICULO 2°.- Establecer que esa cantidad fue imputada en la partida 12. 1211. 225: OTROS BIENES DE CONSUMO del presupuesto por el corriente ejercicio - Programa 580.

ARTICULO 3°.- Dejar constancia que los doce mil doscientos cincuenta pesos argentinos (\$a. 12.250,00) recaudados en concepto de inscripción al citado curso, han sido ingresados en la cuenta RECURSOS ESPECIFICOS - Subcuenta: Derechos, / Aranceles y Tasas del presupuesto 1984.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus demás efectos.-




C.P.N. NESTOR FRANCISCO VICCO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 708-84